Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 6 de febrero de 2017
(OR. en)

5321/17

MAMA 12
CFSP/PESC 23
RELEX 74
LIBYE 3

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	6 de febrero de 2017
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	5319/17 MAMA 11 CFSP/PESC 22 RELEX 73 LIBYE 2
Asunto:	Conclusiones del Consejo sobre Libia - Conclusiones del Consejo (6 de febrero de 2017)

Adjunto se remite a la atención de las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre Libia, adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3516 del 6 de febrero de 2017.

ANEXO

CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE LIBIA

Consejo de Asuntos Exteriores, 6 de febrero de 2017

1. Los esfuerzos de estabilización de Libia son ahora más importantes que nunca, y la UE hará todo cuanto sea posible par contribuir a la realización de este objetivo. La UE mantiene su compromiso con una solución política integradora en el contexto del Acuerdo Político Libio, y mantiene su apoyo al Consejo de la Presidencia y al Gobierno de Consenso Nacional presidido por el primer ministro Fayez Sarraj y respaldado por las Naciones Unidas. Acoge con satisfacción los esfuerzos de estos por restaurar un gobierno unificado, la prosperidad y la seguridad en Libia. Recordando la Resolución 2259 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU 2259) y las resoluciones posteriores, la UE reconoce que el Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Consenso Nacional son las únicas autoridades gubernamentales legítimas conforme al Acuerdo Político Libio que apoyamos plenamente en tanto que marco en el que encontrar soluciones concretas para los problemas actuales de Libia. La UE celebra sus esfuerzos actuales por conciliar las diferencias políticas y hacer que las instituciones de Libia sean más representativas, eficientes y capaces de cumplir sus cometidos. La UE resalta que corresponde a Libia asumir el proceso político y subraya la importancia de que sea un proceso integrador, en particular mediante la participación permanente de los agentes políticos y locales, de las mujeres y de la sociedad civil. Los dirigentes políticos libios son responsables del bienestar y la seguridad de sus propios ciudadanos. Se insta a todas las partes interesadas libias a que eviten acciones que socaven la transición política en Libia y participen de manera constructiva en un diálogo significativo. La UE utilizará sus instrumentos de apoyo y asimismo está dispuesta a modificar sus medidas restrictivas cuando sea necesario para ayudar a respaldar la paz la estabilidad y la seguridad en Libia.

2. La UE destaca la urgente necesidad de unificar todas las fuerzas armadas bajo el control de las autoridades civiles legítimas, como se establece en el Acuerdo Político Libio y de asegurar la estabilidad y conservar la unidad del país y su integridad territorial. No puede haber una solución militar al conflicto; en este sentido la UE destaca la necesidad de aplicar la RCSNU 2278. La UE acoge con satisfacción la creación de la Guardia Presidencial y el reciente despliegue de sus primeras unidades como una medida importante para proteger las instituciones creadas por el Acuerdo Político Libio, así como las misiones diplomáticas en Trípoli. Está dispuesta a plantearse la posibilidad de dar apoyo a la Guardia Presidencial.

3. La UE reafirma su pleno apoyo a de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y al representante especial del secretario general de las Naciones Unidas, Martin Kobler. Acoge con satisfacción el compromiso, tanto de los vecinos de Libia como de las organizaciones regionales como la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes, como se puso de manifiesto de manera positiva en las recientes reuniones en el Cairo y en Brazzaville, de acompañar y facilitar el proceso político libio en consonancia con el Acuerdo Político Libio. La UE, que es uno de los vecinos de Libia, se sumará a los esfuerzos de dichas organizaciones regionales por respaldar la mediación de las Naciones Unidas. Todos los vecinos de Libia tienen la responsabilidad de desempeñar un papel constructivo que desempeñar en la solución de la crisis Libia. La UE intensificará su diálogo con ellos, también sobre sus iniciativas, a este respecto. La UE celebra la creciente presencia internacional en Trípoli tras la reciente reapertura de algunas embajadas.

4. La UE elogia el valor y la determinación mostrados por los libios en su lucha contra el terrorismo y rinde homenaje al sacrificio de los que perdieron sus vidas en la lucha contra los grupos terroristas. Sigue estando preocupada por la amenaza que el terrorismo plantea para Libia y los países de su entorno. Pide a todos los libios que se unan contra el terrorismo, subraya la importancia de la prevención y reitera su apoyo a las autoridades legítimas en su lucha contra la radicalización, el extremismo violento y el terrorismo. La UE se compromete a contribuir a la estabilización y rehabilitación de las zonas más afectadas en todo el territorio libio.

5. La UE se congratula de los avances hechos en las recientes reuniones dedicadas al diálogo económico en Libia. Insta a todos los participantes, en especial al Gobierno de Consenso Nacional y al Banco Central a aplicar plenamente su acuerdo para mantener en funcionamiento de una economía legítima, garantizar la financiación necesaria de las actividades gubernamentales, mantener el presupuesto bajo control y acabar con la crisis de liquidez. Exige medidas urgentes para reformar la economía, reducir el gasto público inútil y mejorar la prestación de servicios básicos para dar respuesta a las necesidades más urgentes del pueblo libio. El beneficioso aumento de la producción petrolera debería permitir al gobierno libio proporcionar a la población más bienes y servicios públicos, entre ellos, la seguridad, la educación y la asistencia humanitaria. La UE insta a todos los libios a mantener la infraestructura petrolífera y recuerda las resoluciones del CSNU en las que se afirma que las exportaciones de petróleo libio tienen que permanecer bajo control exclusivo del Gobierno de Consenso Nacional y de la compañía petrolera nacional, y se condenan las exportaciones ilegales de petróleo.

6. La UE muestra su inquietud por la situación humanitaria en Libia, donde 1.3000.000 personas precisan asistencia de emergencia. Exige que los trabajadores humanitarios tengan acceso a las personas necesitadas y que se respete el Derecho internacional humanitario. Hay que seguir avanzando para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de la justicia, la rendición de cuentas y el respeto de las garantías procesales.

7. La UE condena las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra migrantes e insta a las autoridades libias a redoblar sus esfuerzos por mejorar la protección y el fomento de los derechos humanos, especialmente en los centros de detención de migrantes, con atención especial a las personas en situación vulnerable. Hace un llamamiento a todas las partes para que garanticen el acceso a los centros, sin trabas y seguro, de los trabajadores humanitarios. Para aumentar la protección de los migrantes, ayudar a mejorar las condiciones en los centros de detención, garantizar unas instalaciones de acogida adecuadas, buscar alternativas a los centros de detención y aumentar el retorno voluntario asistido desde Libia, la UE hará uso, entre otras cosas, del Fondo Fiduciario de Emergencia para África de la UE e incrementará la cooperación con la OIM y la ACNUR. Trabajará con los municipios libios para fomentar medios de vida alternativos y apoyar la resiliencia de las comunidades locales que alberguen migrantes, refugiados y personas necesitadas de protección internacional.

8. De conformidad con la Declaración de la reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno de los días 3 y 4 de febrero celebrada en Malta y la Comunicación conjunta de la Alta Representante y la Comisión, de 25 de enero, la UE reitera la necesidad de contener los flujos migratorios irregulares en toda la ruta del Mediterráneo central y desarticular el modelo de negocio de los traficantes y tratantes de seres humanos. La UE sigue comprometida a trabajar con las autoridades libias para ayudar a apoyar la reforma del sector de la seguridad y desarrollar sus estructuras de seguridad y defensa. Reconociendo la necesidad de que Libia se responsabilice de la ayuda para hacer frente a los flujos de migración irregular y salvar vidas, la UE proseguirá sus actividades mediante diferentes acciones complementarias y coordinadas en el contexto de la red del Mediterráneo «Seahorse», la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y la PCSD con arreglo al Derecho internacional.

   De acuerdo con la Declaración de Malta, la UE dará mayor prioridad a la impartición de formación y el suministro de equipos y otros apoyos, dando prioridad a la guardia costera y a la marina libias y a otros organismos legítimos libios correspondientes.

La operación EUNAVFOR MED SOPHIA seguirá centrándose en desarticular el modelo de negocio de las redes de trata y tráfico de seres humanos. Por otra parte, la operación SOPHIA continuará ejecutando sus tareas de apoyo en la formación de la guardia costera y la marina libias, y contribuyendo a la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas, y la EUBAM seguirá trabajando con las autoridades libias y ayudándolas con vistas a una posible futura misión civil, en cuanto la situación lo permita, en el ámbito policial, el Estado de Derecho y la gestión de fronteras. La UE recuerda también su determinación de ayudar a reducir la presión en las fronteras terrestres de Libia, en estrecha cooperación con las autoridades libias y sus vecinos.

9. La UE está aplicando un paquete de medidas de cooperación por un importe de 120 millones de euros centrado en la sociedad civil, la gobernanza, la sanidad, la juventud y educación, la migración, la seguridad y la mediación. La UE sigue prestando asistencia a corto plazo a través de diversos instrumentos de financiación, en particular el apoyo a los municipios y la prestación de servicios esenciales a los ciudadanos libios necesitados. La UE ha ampliado también su ayuda humanitaria con 10,8 millones de euros en 2016. Unas mejores condiciones de seguridad in situ y la estabilidad política son de capital importancia para la prestación efectiva de la ayuda de la UE en todas las partes de Libia, incluido el sur remoto. La UE se mantiene dispuesta a aumentar su intervención para fomentar la estabilidad y la prosperidad en Libia.